

ACTA N° 268. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron los miembros titulares del Consejo de Vigilancia señor Ricardo J.P. Soler y Sra. Andrea S. Barbagelata. Declarada abierta la sesión, se pasó a considerar el siguiente punto del orden del día: **INCORPORACIÓN DE LOS CONSEJEROS DE VIGILANCIA DESIGNADOS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2024.** Declarada abierta la sesión, y sometido a consideración el primer punto del orden del día, el señor Ricardo J.P. Soler manifestó que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada en el día de la fecha, procedió al nombramiento de nuevos miembros integrantes del Consejo de Vigilancia, designando a los señores Ricardo Juan Pedro Soler, Pablo Rodolfo Stampalia y la Sra. Andrea Susana Barbagelata para su integración. Agregó que el señor Pablo Rodolfo Stampalia, que se encuentra transitoriamente ausente, había manifestado con anterioridad a la reunión que aceptaría el cargo para el caso que fuera designado. Luego el señor Ricardo J.P. Soler agregó que correspondía en consecuencia que formalmente los miembros del Consejo procedieran a asumir sus cargos. Oído lo cual, por unanimidad se resolvió:

Primero: Aceptar las designaciones efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 8 de marzo de 2024, y tener por incorporados a sus miembros como integrantes del Consejo de Vigilancia.

Segundo: Los miembros designados durarán en sus funciones por el término de un ejercicio y/o hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el cuadragésimo quinto ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las quince horas, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes.

FIRMADO: R.J.P. SOLER – A.S. BARBAGELATA.

Es copia fiel de su original que obra a fojas doscientos treinta y nueve del libro de Actas de Consejo de Vigilancia número tres de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA, rubricado en la Inspección General de Justicia, el dieciocho de

octubre de dos cinco, bajo el número sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete- cero cinco.

Ricardo J. P. Soler
Consejero de Vigilancia